

OBJETIVOS Y METAS DE GESTIÓNInstitución
Dependencia

0	2	0	2
0	2		

CÓDIGO

Secretaria de Estado de Interior y Polici:
Policia Nacional

DENOMINACIÓN

Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET)

DENOMINACIÓN

1 - OBJETIVOS

Determinar el equilibrio entre la demanda y la oferta de transporte, para reducir su costo social, económico y ecológico.

Regular transporte terrestre (urbano e Interurbano).

Fiscalizar el transporte terrestre, a la vez de promover programas de prevención de accidentes y seguridad en el País.

Regular y establecer rutas urbanas e interurbanas.

Facilitar la circulación mediante semaforización y el rediseño, y mantenimiento del sistema vial urbano.

2 - METAS

Establecer la autoridad y jurisdicción de la AMET, como ente rector del transporte urbano, a cuyos efectos deberá integrar los esfuerzos de los organismos existentes para desarrollar el transporte urbano como un sistema integral.

Establecer y regular la fiscalización del transporte, rutas del transporte público económicamente viables.

Promover programas de prevención de accidentes.

Facilitar la circulación mediante la señalización, semaforización, rediseño y mantenimiento del sistema vial urbano, y cualquier otra atribución que facilite el cumplimiento de sus objetivos generales.

FIRMA

Lic. David Minaya Peña
Subdirector Admtvo y Financiero